

Aviso Público

La Ciudad de Houston (Ciudad) a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés) está proponiendo una modificación al préstamo entre la Ciudad y MacGregor Grocery, LLC (Tienda de comestibles MacGregor). El préstamo original, por un total de \$6,888,000.00 de fondos de Iniciativa de Desarrollo Económico y de la Sección 108, se concedió con la expectativa de que la propiedad recibiría estado de exención de impuestos, que proporcionaría fondos suficientes para el pago del préstamo. Sin embargo, dado que MacGregor Grocery no pudo obtener la exención de impuestos, la Ciudad propone modificar el préstamo convirtiendo los plazos de amortización a los de un préstamo basado en el rendimiento. No habrá fondos adicionales con esta modificación.

MacGregor Grocery continuará operando como una tienda de comestibles H-E-B ubicada en la esquina noreste de la autopista 288 y North MacGregor Way dentro del Distrito D del Concejo.

El público tiene treinta (30) días para comentar sobre este punto propuesto. El plazo de treinta días se extiende desde el viernes 4 de octubre de 2024 hasta el domingo 3 de noviembre de 2024. Al finalizar el período de comentarios públicos de treinta días, HCDD llevará este tema al Concejo Municipal.

Para obtener información adicional sobre este artículo, comuníquese con Estrella Colón al (832) 394-0079. Los comentarios escritos pueden enviarse por correo electrónico a Estrella.Colon@houstontx.gov.

Si tiene preguntas o inquietudes específicas sobre la vivienda justa o las relaciones entre propietarios e inquilinos, comuníquese con Yolanda Guess-Jeffries al (832) 394-6200 ext 1. Para cualquier información sobre nuestras Quejas y Proceso de Apelaciones, por favor acceda a lo siguiente: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para obtener más información sobre HCDD y sus programas, por favor acceda al sitio web de HCDD en www.houstontx.gov/housing.